

-- 1 --
96609



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, residente en Frankfurt a/M. (Alemania), por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE ACIDOS SULFONICOS AROMATICOS ALCOHILADOS", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

Se ha descubierto según el presente invento que los alcoholes primarios normales saturados de la serie alifática que contienen al menos tres átomos de carbono, ó sea á partir del alcohol propílico inclusive, son susceptibles de condensarse con los ácidos sulfónicos aromáticos, en presencia ó en ausencia de agentes condensadores, como por ejemplo, el ácido sulfúrico concentrado para formar nuevos compuestos, en los cuales uno ó varios radicales alcohólicos del alcohol empleado se fijan sobre el núcleo aromático. Se pueden también obtener productos idénticos ó análogos partiendo de hidrocarburos aromáticos no sulfonados y condensándolos en presencia de ácido sulfúrico con los alcoholes arriba indicados. También se pueden condensar los hidrocarburos aromáticos con los alcoholes en cuestión y sulfonar después inmediatamente los productos así formados.

EJEMPLO PRIMERO

Transformar 256 kg. de naftalina por medio de un peso igual de ácido sulfúrico en ácido naftaleno- β -sulfónico. Terminada la sulfonación, se deja enfriar á unos 120°, se agregan 600 kg. de ácido sulfúrico concentrado, después se vierte en la mezcla durante el espacio de dos horas alrededor de los 100 grados, 300 kg. de alcohol butílico normal, agitando siempre con viveza. Una vez introducido todo el alcohol se continua calentando durante varias horas á la misma temperatura para acabar la reacción. La



masa se separa, cuando se detiene el agitador, en dos capas, la superior de las cuales contiene esencialmente el ácido sulfónico butilado. Neutralizando con alcali el producto de condensación así separado y evaporando ó precipitando por la sal se obtiene en estado sólido la sal alcalina correspondiente del ácido naftalenosulfónico butilado.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1°- Un procedimiento para la producción de ácidos sulfónicos de hidrocarburos aromáticos, alcoholados en el núcleo ó de sus sales, caracterizado por tratar los ácidos sulfónicos aromáticos por los alcoholes normales primarios saturados de la serie alifática á partir del alcohol propílico inclusive.

2°- Una variante del procedimiento reivindicado en el punto 1, caracterizada por hacer actuar los alcoholes citados sobre los hidrocarburos aromáticos no sulfonados en presencia de ácido sulfúrico.

3°- Una variante del procedimiento reivindicado en el punto 1, caracterizada por sulfonar inmediatamente los productos de condensación que se pueden obtener reaccionando los alcoholes citados y los hidrocarburos aromáticos.

4°- Los ácidos sulfónicos de hidrocarburos aromáticos alcoholados en el núcleo, susceptibles de ser obtenidos según el procedimiento reivindicado en los puntos 1 á 3, lo mismo que sus sales en cuanto son productos nuevos.

Esta patente recae sobre "Un procedimiento para la producción de ácidos sulfónicos aromáticos alcoholados", como queda descrito en la presente memoria y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid 19 de Enero de 1926.